

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 11729** *Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, del ejercicio 2013.*

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece la obligatoriedad de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de un resumen de las cuentas anuales, entre otras entidades, para las del sector público estatal fundacional.

La Resolución de la Intervención General del Estado, de 14 de septiembre de 2009, en su apartado cuarto, anexo IV, determina el contenido mínimo de la información que debe ser publicada.

En su virtud, esta Presidencia ha resuelto ordenar la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2013 de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID (en adelante, la Fundación), que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 27 de octubre de 2014.–El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Jesús Manuel Gracia Aldaz.

ANEXO

Balance de situación abreviado

Descripción	31/12/2012	31/12/2013
Activo		
A) Activo no corriente	427.534,45	954.968,37
I. Inmovilizado intangible	2.824,79	206,81
III. Inmovilizado material	424.709,66	454.761,56
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	500.000,00
B) Activo Corriente	2.526.558,43	2.426.279,64
II. Existencias	6.544,29	5.698,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	220.473,23	39.964,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	214.661,27	39.964,97
3. Otros deudores	5.811,96	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.243.059,92	1.230,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.056.480,99	2.379.386,34
Total Activo (A + B)	2.954.092,88	3.381.248,01

Descripción	31/12/2012	31/12/2013
Patrimonio Neto v Pasivo		
A) Patrimonio Neto	2.197.996,57	2.531.124,90
A-1) Fondos propios	2.181.302,37	2.521.115,80
I. Dotación fundacional/Fondo social	66.832,52	66.832,52
1. Dotación fundacional	66.832,52	66.832,52
II. Reservas	1.862.064,91	2.114.469,85
III. Excedentes de ejercicios anteriores		
IV. Excedentes del ejercicio	252.404,94	339.813,43
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.694,20	10.009,10
B) Pasivo no corriente	155.095,98	93.410,15
I. Provisiones a largo plazo	155.095,98	93.410,15
C) Pasivo Corriente	601.000,33	756.712,96
I. Provisiones a corto plazo	0,00	44.517,06
II. Deudas a corto plazo	315.412,38	325.373,61
3. Otras deudas a corto plazo	315.412,38	325.373,61
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	285.587,95	350.931,39
1. Proveedores	1.940,40	0,00
2. Otros acreedores	283.647,55	350.931,39
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	35.890,90
Total Patrimonio Neto v Pasivo (A + B + C)	2.954.092,88	3.381.248,01

Cuenta de resultados abreviada

Descripción	31/12/2012	31/12/2013
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia	399.750,00	399.750,00
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	399.750,00	399.750,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.536.533,05	3.506.737,74
6. Aprovisionamientos	-1.320.246,41	-1.342.555,80
7. Otros ingresos de la actividad	29.953,90	34.503,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	29.953,90	34.503,62
8. Gastos de personal	-1.458.703,81	-1.599.124,29
9. Otros gastos de la actividad	-882.013,20	-654.860,55
10. Amortización del inmovilizado	-97.544,03	-96.992,48
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6.685,12	6.685,10
a) Afectas a la actividad propia	6.685,12	6.685,10
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-3.119,28	-1.629,56
14. Otros resultados	266,80	66.743,73
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	211.562,14	319.257,51
15. Ingresos financieros	43.082,16	21.377,82
16. Gastos financieros	-2.239,36	-821,90
A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16+17+18+19)	40.842,80	20.555,92
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)	252.404,94	339.813,43
A.4) Variación de Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	252.404,94	339.813,43
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
B.1) Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto (1+2+3+4)		
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
2. Donaciones y legados recibidos	-6.685,12	-6.685,10
C.1) Variación de Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-6.685,12	-6.685,10
D) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto (B.1+C.1)	-6.685,12	-6.685,10
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) Resultado total, variación del Patrimonio Neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)	245.719,82	333.128,33

Memoria

1. Actividad de la entidad

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto, entre otros, la gestión y el funcionamiento de los Colegios Mayores Guadalupe y África en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AECID) y, de acuerdo con los principios de los Planes Directores de la Cooperación Española, ofrece servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a los estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros en ella ubicados.

Además, lleva a cabo actividades para la promoción, fomento y desarrollo de la formación integral de los residentes tanto mediante la vida universitaria, nexo común, como a través de actividades de carácter cultural, artístico, científico, técnico y deportivo.

Asimismo, organiza congresos, foros, seminarios, encuentros, cursos de verano y, en general, toda actividad relacionada con los fines que inspiraron su fundación.

Por último, colabora con la AECID en los Programas de Cooperación Universitaria y Científica que se desarrollan con los países con los que España mantiene relaciones de cooperación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad, entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En el ámbito de la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprobó el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, en la reunión del Patronato de la Fundación de 10 de octubre de 2013, fue aprobada la fusión con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI). Dicha fusión, a fecha de formulación de cuentas, no ha sido ejecutada ni inscrita en el Registro de Fundaciones, estimándose que se hará efectiva una vez se inscriba en el Registro de Fundaciones.

Además de lo mencionado anteriormente, la Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Los posibles riesgos que pudieran afectar a la cuenta de resultados o al balance han sido debidamente provisionados y no se espera que existan otros riesgos de importe significativo que pudieran afectar a la cuenta de resultados o al balance.

d) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del balance ni de la cuenta de resultados.

En las presentes cuentas, ambos ejercicios están adaptados a las normas contables según el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

3. Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio 2013 ha sido positivo por un importe de 339.813,43 euros. La propuesta de aplicación de dicho excedente, es la siguiente:

	IMPORTE
BASE DE REPARTO	
Excedente del ejercicio	339.813,43
TOTAL	339.813,43
DISTRIBUCIÓN	
Reservas voluntarias	339.813,43
TOTAL	339.813,43

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad. Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor razonable.

Para la dotación de la amortización se aplica el método LINEAL, aplicando el 20% anual para todo el Inmovilizado intangible. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible todo su valor, se sanean completamente, dándolos de baja del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se producen e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor razonable.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario, las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Para la dotación de la amortización se aplica el método LINEAL, aplicando el 10% anual para todo el Inmovilizado material, excepto para los Equipos de Procesos Información e Instalaciones Técnicas con alto componente tecnológico, que es de un 20% anual, dada la vida útil de los diferentes bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabiliza directamente como pérdidas procedentes del inmovilizado, con disminución o baja del valor del bien.

La Fundación no es Titular de ninguno de los dos edificios ni de los terrenos en los que desarrolla su actividad. Estos son: El Colegio Mayor Guadalupe, sito en la Avda. Séneca, 4, 28040 Madrid y el Colegio Mayor África, sito en la C./ Ramiro de Maeztu, 8, 28040 Madrid, ambos en el Campus de la Universidad Complutense de Madrid.

El primer inmueble (Colegio Mayor Guadalupe), tiene como titular catastral a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El segundo inmueble (Colegio Mayor África), tiene como titular catastral al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

c) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Para los créditos por actividades comerciales (clientes y deudores varios), se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de los derechos de la Fundación; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

En el ejercicio anterior se realizaron 2 imposiciones a plazo fijo por importes de 200.000 euros y 300.000 euros, con fecha de vencimiento el 21 de septiembre de 2013.

El 30 de septiembre de 2013 se realizó en el Banco Santander una imposición a plazo fijo por un importe de 500.000,00 euros, con fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2015 y a un tipo de interés anual del 1,41% durante los 12 primeros meses y un 1,80% los 13 meses restantes, con el fin de rentabilizar el excedente de tesorería producido por la gestión realizada en los ejercicios anteriores. En el apartado de condiciones especiales del contrato firmado de dicha imposición, se establece que la entidad puede cancelar anticipadamente dicha imposición, sin penalización alguna, en cada una de las fechas en que se cumpla un periodo de 30 días naturales. Dicha imposición cumple los requisitos del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

Las imposiciones a plazo fijo se valoran inicialmente por su valor razonable y a cierre del ejercicio por su coste amortizado.

Por otro lado, el 18 de mayo de 2012 se compraron Letras del Tesoro a 12 meses por importe de 750.000,00 euros que fueron mantenidas hasta su vencimiento en mayo de 2013, fecha en la cual se decidió su renovación por un plazo de 189 días y que fueron mantenidas hasta su vencimiento el 22 de noviembre de 2013.

Las Letras del Tesoro se valoran inicialmente por el precio de adquisición, excluidos los intereses explícitos devengados y no vencidos, y a cierre del ejercicio por su valor razonable.

La clasificación de los activos en poder de la entidad a lo largo del ejercicio se detalla a continuación:

- Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - a) Mantenedos para negociar: Imposiciones a plazo fijo con vencimiento a largo plazo. En el apartado de condiciones especiales del contrato se establece que la entidad puede cancelar anticipadamente dicha imposición, sin penalización alguna, en cada una de las fechas en que se cumpla un periodo de 30 días naturales.
 - b) Otros: Caja y la cuenta corriente.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:
 - a) Imposiciones a plazo fijo con vencimiento el 21 de septiembre de 2013.
 - b) Letras del Tesoro con vencimiento el 17 de mayo de 2013.
 - c) Letras del Tesoro con vencimiento el 22 de noviembre de 2013.
- Créditos y partidas a cobrar: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y las fianzas deportivas constituidas a corto plazo, valoradas inicialmente por su valor razonable (efectivo entregado) y a cierre del ejercicio por el mismo valor por no haber sufrido deterioros.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros a lo largo del ejercicio se clasifican como débitos y partidas a pagar, y están constituidos por los proveedores y acreedores varios y por los depósitos constituidos por los colegiales.

Los proveedores y acreedores varios se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, será el precio de la transacción y a cierre del ejercicio por su coste amortizado.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones de la Fundación: Se considera largo plazo cuando dicho vencimiento es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Los depósitos constituidos por los colegiales se registran en el pasivo corriente del balance, inicialmente por su valor razonable (importes recibos) y a cierre del ejercicio por el mismo valor por no haber sufrido deterioros.

d) Existencias

Todas las cuentas del Grupo 3 se valoran con criterio de precio de adquisición, coste de producción, o valor razonable si éstas se adquieren a título gratuito.

En el ejercicio no se ha dotado Provisión por depreciación de existencias, ya que las mismas tienen una gran rotación en los almacenes. Las pérdidas irreversibles, se dan de baja del inventario.

Se utiliza el método FIFO para la asignación del valor a los bienes concretos que forman parte del inventario de existencias.

e) Impuesto sobre beneficios

A tenor de lo establecido en el Capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que aparece bajo la rúbrica Impuesto sobre Sociedades, y, en concreto en el artículo 7 apartado séptimo, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.

f) Ingresos y gastos

Los gastos de la Fundación procedentes de las compras o prestaciones de servicios recibidos se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes y servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En la contabilización de los gastos por servicios se siguen los principios contables anteriores.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los ingresos propios de la Fundación se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo en que se reconocen y efectuando las periodificaciones oportunas en función de la temporalidad de los mismos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En los beneficios por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación minoran el importe de aquellos.

g) Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se valoran a cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Provisiones a largo plazo:

- Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal:

La Fundación ha procedido a dotar durante el ejercicio la correspondiente provisión para atender a los premios por antigüedad de los trabajadores, establecidos en Convenio Colectivo. Dichos premios son percibidos por los trabajadores, con incorporación anterior al año 1977, al cumplimiento de los 25 años de antigüedad y se corresponden con cinco mensualidades de importes equivalentes a la del mes en el que se perciben.

Se ha procedido al cálculo de las cantidades devengadas a 31 de diciembre de 2013 que se ajustan en función de los coeficientes de probabilidad de que se alcancen los 25 años de antigüedad, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Trabajadores con antigüedad entre 9 y 15 años: Coeficiente 0,5
- Trabajadores con antigüedad entre 15 y 20 años: Coeficiente 0,75
- Trabajadores con antigüedad entre 20 y 25 años: Coeficiente 0,9

A cierre del ejercicio la provisión por premios de antigüedad asciende a un total de 93.410,15 euros.

- Provisiones para impuestos:

La Fundación, en el ejercicio 2010, procedió a dotar la provisión por el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2008 por importe de 68.735,25 euros.

Durante el ejercicio 2013 se recibió sentencia favorable a la reclamación interpuesta ante el tribunal económico-administrativo, por lo que se aplicó la provisión del Impuesto de Sociedades del 2008 que se ha llevado a ingresos extraordinarios como resultado positivo.

En el apartado 9 de esta Memoria, denominado Situación Fiscal se recogen las razones que motivaron la provisión y su aplicación en el ejercicio 2013.

Provisión a corto plazo:

En el mes de diciembre de 2012, se aplicó a todo el personal de la Fundación la supresión de la paga extra de diciembre contemplada en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. En el mes de diciembre de 2013, la Fundación ha recibido una demanda en reclamación de la parte devengada hasta el 14 de julio de 2012.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2013, hay dotada una provisión por importe de 44.517,06 euros.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de explotación) han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio.

La donación de la AECID de dos colecciones de cuadros "Suite Europa 2002", recibida en el ejercicio 2005, se va imputando a la cuenta de resultados en la medida en que se amortiza el bien al que está afecta.

5. Inmovilizado intangible y material

El detalle del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2012, así como el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha, es como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE AL 31/12/11	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	IMPORTE AL 31/12/12
Inmovilizado intangible	23.866,66	-	(6.340,00)	-	17.526,66
Amortización acumulada	(15.809,53)	(3.678,28)	4.785,94	-	(14.701,87)
TOTAL NETO	8.057,13	(3.678,28)	(1.554,06)	-	2.824,79

El importe de los bienes totalmente amortizados del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2012 asciende a un total de 3.271,16 euros.

El detalle del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2013, así como el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha, es como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE AL 31/12/12	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	IMPORTE AL 31/12/13
Inmovilizado intangible	17.526,66	-	-	-	17.526,66
Amortización acumulada	(14.701,87)	(2.617,98)	-	-	(17.319,85)
TOTAL NETO	2.824,79	(2.617,98)	-	-	206,81

El importe de los bienes totalmente amortizados del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2013 asciende a un total de 16.317,66 euros.

El detalle del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2012, así como el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha, es como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE AL 31/12/11	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	IMPORTE AL 31/12/12
Inmovilizado material	1.611.210,20	15.967,98	(3.749,05)	-	1.623.429,13
Amortización acumulada	(1.107.037,55)	(93.865,75)	2.183,83	-	(1.198.719,47)
TOTAL NETO	504.172,65	(77.897,77)	(1.565,22)	-	424.709,66

El importe de los bienes totalmente amortizados del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2012 asciende a un total de 739.610,74 euros.

El detalle del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2013, así como el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha, es como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE AL 31/12/12	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	IMPORTE AL 31/12/13
Inmovilizado material	1.623.429,13	126.055,96	(11.342,57)	-	1.738.142,52
Amortización acumulada	(1.198.719,47)	(94.374,50)	9.713,01	-	(1.283.380,96)
TOTAL NETO	424.709,66	31.681,46	(1.629,56)	-	454.761,56

El importe de los bienes totalmente amortizados del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2013 asciende a un total de 794.821,32 euros.

6. Activos financieros

Los activos financieros de la Fundación se componen de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) y otros activos financieros.

El detalle de los activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013 desglosado por clases y categorías es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos, Derivados Otros			
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00

La imposición a plazo fijo tiene fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2015 y un tipo de interés anual del 1,41% durante los 12 primeros meses y un 1,80% los 13 meses restantes. En el apartado de condiciones especiales del contrato firmado de dicha imposición, se establece que la entidad puede

cancelar anticipadamente dicha imposición, sin penalización alguna, en cada una de las fechas en que se cumpla un periodo de 30 días naturales. La Fundación podría cancelar la imposición antes del vencimiento, por lo que ha procedido a clasificar la inversión como mantenida para negociar.

El detalle de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013, desglosado por clases y categorías es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos, Derivados Otros			
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros, Bancos c/c y caja	-	-	-	-	1.056.480,99	2.379.386,34	1.056.480,99	2.379.386,34
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	741.729,92	-	500.000,00	-	1.241.729,92	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	221.803,23	41.194,97	221.803,23	41.194,97
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	741.729,92	-	1.778.284,22	2.420.581,31	2.520.014,14	2.420.581,31

6.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2013
Bancos c/c	1.056.031,42	2.378.626,10
Caja	449,57	760,24
TOTAL NETO	1.056.480,99	2.379.386,34

El ejercicio 2013 se cierra con un saldo en cuenta corriente de 2.378.626,10 euros mantenida con el Banco Santander.

6.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como el movimiento durante el ejercicio 2012 terminado en dicha fecha, es como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE BRUTO AL 31/12/2011	ENTRADAS	SALIDAS	IMPORTE BRUTO AL 31/12/2012
CTA: 430 Clientes	41,95	3.853.137,20	(3.638.517,88)	214.661,27
CTA: 436 Clientes de dudoso cobro	76,66	2.651,00	(76,66)	2.651,00
CTA: 490 Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad	(76,66)	(2.651,00)	76,66	(2.651,00)
CTA: 440 Deudores	5.165,86	4.635,08	(8.903,90)	897,04
CTA: 446 Deudores de dudoso cobro	4.024,58	-	(1.875,00)	2.149,58
CTA: 491 Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(4.024,58)	-	1.875,00	(2.149,58)
CTA: 470 H.P. Deudora por diversos conceptos	70.993,84	25.017,61	(93.969,21)	2.042,24
CTA: 471 S. Social Deudora	1.292,04	22.381,39	(20.800,75)	2.872,68
TOTAL NETO	77.493,69	3.905.171,28	(3.762.191,74)	220.473,23

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como el movimiento durante el ejercicio 2013 terminado en dicha fecha, es como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE BRUTO AL 31/12/2012	ENTRADAS	SALIDAS	IMPORTE BRUTO AL 31/12/2013
CTA: 430 Clientes	214.661,27	3.920.008,16	(4.094.704,46)	39.964,97
CTA: 436 Clientes de dudoso cobro	2.651,00	363,00	(3.014,00)	-
CTA: 490 Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad	(2.651,00)	(363,00)	3.014,00	-
CTA: 440 Deudores	897,04	3.138,24	(4.035,28)	-
CTA: 446 Deudores de dudoso cobro	2.149,58	546,46	(1.271,04)	1.425,00
CTA: 491 Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(2.149,58)	(546,46)	1.271,04	(1.425,00)
CTA: 470 H.P. Deudora por diversos conceptos	2.042,24	417.615,22	(419.657,46)	-
CTA: 471 S. Social Deudora	2.872,68	18.892,42	(21.765,10)	-
TOTAL NETO	220.473,23	4.359.654,04	(4.540.162,30)	39.964,97

Al cierre del año 2010 figuraba dotada una provisión por importe de 5.954,54 euros para cubrir el riesgo de impago de las deudas recogidas como clientes de dudoso cobro, generadas por los arrendatarios de la cafetería del Colegio Mayor Ntra. Sra. de Guadalupe (arrendamientos finalizados en 2003 y 2006 respectivamente) dado que se venían recuperando con irregularidad respecto de las condiciones pactadas. Durante el ejercicio 2011, éstos deudores firmaron con la Fundación un nuevo compromiso del pago de la deuda mediante cuotas mensuales, consiguiendo así recuperar hasta el 31 de diciembre de 2013 la cantidad de 4.529,54 euros.

6.3 Inversiones financieras

Durante el ejercicio 2012 la Fundación no realizó inversiones financieras a largo plazo.

El detalle y el movimiento durante el ejercicio 2012 de las inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

A CORTO PLAZO (C/P)	31/12/2011	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2012
Imposición a plazo fijo a C/P	502.416,67	500.000,00	(502.416,67)	500.000,00
Valores representativos de deuda a C/P	735.344,75	778.358,24	(771.973,07)	741.729,92
Fianzas constituidas a C/P	980,00	17.497,26	(17.147,26)	1.330,00
TOTAL NETO	1.238.741,42	1.295.855,50	(1.291.537,00)	1.243.059,92

Las entradas de imposición a plazo fijo a corto plazo que se detallan corresponden a los 2 depósitos del Banco de Santander, y las salidas corresponden a los cobros en el 2012 de las imposiciones del ejercicio anterior.

Por otro lado, el 25 de noviembre de 2011 se compraron Letras del Tesoro a 6 meses por importe de 750.000,00 euros que fueron mantenidas hasta su vencimiento en mayo de 2012, fecha en la cual se decidió su renovación por un plazo de 12 meses. Los intereses de estas Letras, abonados el 18 de mayo de 2012, ascendieron a 21.973,07 euros. A cierre del ejercicio hay imputados en la cuenta (76130000) "Ingresos Letras del Tesoro" 13.702,99 euros correspondientes a los intereses devengados en 2012, mientras que la cuenta (54100001) "Letras del Tesoro a 12 meses" refleja un importe de 741.729,92 euros. Por tanto, las Letras del Tesoro se han registrado por su valor razonable a cierre del ejercicio.

El detalle y el movimiento durante el ejercicio 2013 de las inversiones financieras a largo plazo es el siguiente:

A LARGO PLAZO (L/P)	31/12/2012	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2013
Imposición a plazo fijo L/P	-	500.000,00	-	500.000,00
TOTAL NETO	-	500.000,00	-	500.000,00

Las entradas de imposición a plazo fijo a largo plazo que se detallan corresponden al depósito del Banco de Santander realizado el 30 de septiembre de 2013. La imposición a plazo fijo tiene fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2015 y un tipo de interés anual del 1,41% durante los 12 primeros meses y un 1,80% los 13 meses restantes. En el apartado de condiciones especiales del contrato

firmado de dicha imposición, se establece que la entidad puede cancelar anticipadamente dicha imposición, sin penalización alguna, en cada una de las fechas en que se cumpla un periodo de 30 días naturales.

Los intereses de éste depósito devengados en el ejercicio han ascendido a 1.757,67 euros y se han imputado en la cuenta (76400000) "Ingresos de imposiciones a largo plazo".

A cierre del ejercicio está registrada dicha imposición a plazo fijo por su coste amortizado a 31 de diciembre de 2013.

El detalle y el movimiento durante el ejercicio 2013 de las inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

A CORTO PLAZO	31/12/2012	ENTRADAS	SALIDAS	31/12/2013
Imposición a plazo fijo a C/P	500.000,00	-	(500.000,00)	-
Valores representativos de deuda a C/P	741.729,92	10.202,34	(751.932,26)	-
Fianzas constituidas a C/P	1.330,00	26.207,88	(26.307,88)	1.230,00
TOTAL NETO	1.243.059,92	36.410,22	(1.278.240,14)	1.230,00

Las salidas de imposición a plazo fijo a corto plazo que se detallan corresponden a los 2 depósitos del Banco de Santander que vencieron el 21 de septiembre de 2013. Los intereses de estos depósitos devengados en el ejercicio han ascendido a 9.417,81 euros y se han imputado en la cuenta (76410000) "Ingresos financieros de imposiciones a corto plazo".

Por otro lado, el 18 de mayo de 2012 se compraron Letras del Tesoro a 12 meses por importe de 750.000,00 euros que fueron mantenidas hasta su vencimiento el 17 de mayo de 2013, fecha en la cual se decidió su renovación por un plazo de 189 días y que fueron mantenidas hasta su vencimiento el 22 de noviembre de 2013. A cierre del ejercicio hay imputados en la cuenta (76130000) "Ingresos Letras del Tesoro" un importe de 10.202,34 euros correspondientes a los intereses devengados en 2013.

7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Fundación se componen de débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) y otros pasivos financieros que recogen los depósitos constituidos por los colegiales y los proveedores de inmovilizado a corto plazo. Se clasifican como otros instrumentos financieros a corto plazo con la categoría de débitos y partidas a pagar.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2013, desglosado por clases y categorías, es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos, Derivados Otros			
Categorías	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	601.000,33	676.305,00	601.000,33	676.305,00
TOTAL	-	-	-	-	601.000,33	676.305,00	601.000,33	676.305,00

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2013 por partidas de balance sería el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE AL 31/12/2012	IMPORTE AL 31/12/2013
Deudas a corto plazo	315.412,38	325.373,61
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	285.587,95	350.931,39
TOTAL	601.000,33	676.305,00

La Entidad no tiene deudas con duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

8. Fondos Propios

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE AL 31/12/2011	Distribución del excedente	Gastos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	IMPORTE AL 31/12/2012
Dotación fundacional	66.832,52	-	-	-	66.832,52
Reservas voluntarias	1.458.183,80	403.881,11	-	-	1.862.064,91
Remanente	-	-	-	-	-
Excedente de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	403.881,11	(403.881,11)	-	252.404,94	252.404,94
TOTAL	1.928.897,43	-	-	252.404,94	2.181.302,37

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE AL 31/12/2012	Distribución del excedente	Gastos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	IMPORTE AL 31/12/2013
Dotación fundacional	66.832,52	-	-	-	66.832,52
Reservas voluntarias	1.862.064,91	252.404,94	-	-	2.114.469,85
Remanente	-	-	-	-	-
Excedente de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	252.404,94	(252.404,94)	-	339.813,43	339.813,43
TOTAL	2.181.302,37	-	-	339.813,43	2.521.115,80

En cumplimiento del artículo 12.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Patronato en Junta Ordinaria de fecha 18 de junio de 2007, acordó afectar a la dotación fundacional las dos colecciones "Suite Europa 2002" valoradas en 66.832,52 euros, que la Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior donó en el año 2005 a la Fundación. Este acuerdo figura inscrito en el Registro de Fundaciones según resolución de 27 de diciembre de 2007.

9. Situación Fiscal

Impuesto de Sociedades

La Fundación ha venido ejerciendo la opción fiscal regulada en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece que están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas por los Colegios Mayores siempre que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y dispone de los certificados anuales de la Agencia Tributaria que lo acreditan.

A pesar de ello, en el mes de febrero de 2010 se recibió propuesta de liquidación provisional sobre el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2008 por un importe de 44.676,99 euros. Se presentaron las oportunas alegaciones, que fueron desatendidas, según notificación de resolución con liquidación provisional del mes de mayo de 2010 que incorporaba los intereses de demora, alcanzando la deuda el importe de 46.396,75 euros.

En el plazo previsto al efecto, la Fundación presentó recurso de reposición incorporando el aval bancario correspondiente a la cantidad demandada. Dicho recurso fue desestimado con fecha 27 de octubre de

2010 y el 2 de noviembre siguiente se notificó a la Fundación una sanción, por infracción tributaria, por importe de 22.338,49 euros.

En respuesta, la Abogacía General del Estado, con quien la Fundación tiene suscrito un convenio de asistencia jurídica, elaboró los siguientes documentos que fueron presentados a la Agencia Tributaria en diciembre de 2010:

- reclamación económico administrativa frente a la desestimación del recurso de reposición
- solicitud de suspensión automática de la ejecución del acuerdo desestimatorio
- reclamación económico administrativa frente a la sanción por infracción tributaria

Por todo ello, en el ejercicio 2010 se consideró oportuno provisionar las cantidades reclamadas por la Agencia Tributaria respecto al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2013, la Fundación recibió sentencia favorable a la reclamación interpuesta ante el tribunal económico-administrativo. En consecuencia, se aplicó la provisión del Impuesto de Sociedades del 2008 que se ha llevado a ingresos extraordinarios como resultado positivo.

10. Ingresos y Gastos

10.1 Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias"

La Fundación no ha realizado ayudas monetarias en el ejercicio.

10.2 Importe de las siguientes partidas de gastos de la Fundación

- Desglose de la partida 6 de la Cuenta de Resultados "Aprovisionamientos":

Cta.	Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
600	Compras de bienes destinados a la actividad	57.417,33	24.884,60
601	Compras de materias primas	0,00	28,83
602	Compras de aprovisionamientos	21.083,75	27.178,90
607	Trabajos realizados por otras entidades	1.244.041,93	1.289.617,51
612	Variación de existencias	(2.296,60)	845,96
	TOTAL	1.320.246,41	1.342.555,80

Todas las compras llevadas a cabo por la entidad tienen carácter nacional.

- Desglose de la partida 8 de la Cuenta de Resultados "Gastos de personal":

Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.111.523,61	1.234.827,74
b) Cargas Sociales	347.505,98	364.296,55
(642) Seguridad Social, a cargo de la empresa	331.839,03	356.140,74
(643) Retribuciones a L/P mediante sistemas de aportación definida	10.988,39	7.049,42
(649) Otros Gastos Sociales	4.678,56	1.106,39
c) Provisiones	(325,78)	-
(7950) Exceso de provisión por retribuciones al personal	(325,78)	-
TOTAL	1.458.703,81	1.599.124,29

En el mes de diciembre de 2012 se aplicó a todo el personal de la Fundación la supresión de la paga extra de diciembre contemplada en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. En el mes de diciembre de 2013 se ha recibido una demanda en reclamación de la parte devengada hasta el 14 de julio de 2012. En consecuencia, a cierre del ejercicio 2013, se ha provisionado por importe de 44.517,06 euros como gasto incluido en el epígrafe de "Sueldos, salarios y asimilados".

10.3 Desglose de la partida 9 de la Cuenta de Resultados, "Otros gastos de la actividad":

Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
a) Servicios exteriores	881.313,86	646.360,25
(621) Arrendamientos y cánones	17.003,95	13.370,98
(622) Reparaciones y conservación	348.130,73	125.923,18
(623) Servicios de profesionales independientes	157.644,47	135.023,48
(625) Primas de seguros	14.627,70	13.693,55
(626) Servicios bancarios y similares	1.580,52	1.498,84

Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.914,08	4.745,71
(628) Suministros	262.723,71	278.848,38
(629) Otros servicios	77.688,70	73.256,13
b) Tributos	-	9.280,42
(631) Otros tributos	-	9.280,42
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	699,34	(780,12)
(655) Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	-	2.595,46
(694) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	2.651,00	909,46
(794) Reversión por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.951,66)	(4.285,04)
TOTAL	882.013,20	654.860,55

10.4 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

- No se han producido ingresos en concepto de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

10.5 El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

- Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil (apartado 2 de la Cuenta de Resultados) asciende a:

Cta.	Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
705	Prestaciones de servicios	3.536.533,05	3.506.737,74
	TOTAL	3.536.533,05	3.506.737,74

- El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados "Otros ingresos de la actividad" asciende a:

Cta.	Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
752	Ingresos por arrendamientos	3.890,35	2.593,57
759	Ingresos por servicios diversos	26.063,55	31.910,05
	TOTAL	29.953,90	34.503,62

10.6 Desglose de la partida 14 de la Cuenta de Resultados, "Otros resultados":

Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
(678) Gastos excepcionales	0,00	0,00
(778) Ingresos excepcionales	266,80	66.743,73
TOTAL	266,80	66.743,73

Aplicación de la provisión del Impuesto de Sociedades del 2008 debido a que durante el ejercicio 2013 la Fundación recibió sentencia favorable a la reclamación interpuesta ante el tribunal económico-administrativo.

11. Subvenciones, donaciones y legados

La donación de las dos colecciones "Suite Europa 2002" está contabilizada dentro del Patrimonio Neto en el epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos, su movimiento durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2011	ALTAS	BAJAS O REINTEGROS	TRASPASOS A LA CTA. DE RDOS.	31/12/2012
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23.379,32	-	-	(6.685,12)	16.694,20

Su movimiento durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2012	ALTAS	BAJAS O REINTEGROS	TRASPASOS A LA CTA. DE RDOS.	31/12/2013
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16.694,20	-	-	(6.685,10)	10.009,10

La Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, durante el ejercicio 2013 ha recibido las siguientes aportaciones dinerarias previstas en los Presupuestos Generales de la Agencia a favor de la Fundación:

- Entidad: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Importe: 51.250,00 €

Finalidad específica de la aportación dineraria: "inversiones, mantenimiento y reparaciones de los Colegios Mayores de la Fundación".

- Entidad: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Importe: 348.500,00 €

Finalidad específica de la aportación dineraria: "Financiación de las acciones de seguimiento, tutorías y atención a los programas de formación de la AECID en sus diferentes modalidades, así como la financiación de actividades dirigidas al colectivo de colegiales y de gastos de funcionamiento y estructura".

El importe total recibido en este concepto ha sido de 399.750,00 euros imputándose por la totalidad a la cuenta de resultados como ingresos de la actividad propia.

En cumplimiento de las condiciones de dichas subvenciones nominativas, la Fundación ha elaborado una memoria sobre la aplicación de éstas que presentará a la AECID. Además, la Fundación encargó a los auditores de cuentas un informe sobre el cumplimiento de las condiciones en la aplicación de dichas subvenciones que ha sido enviado a la AECID junto con la mencionada memoria.

Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones nominativas recibidas así como los objetivos pretendidos con las mismas.

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos a fines propios. Gastos de Administración

12.1. Actividad de la Entidad

La Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID es una fundación de competencia estatal siendo su actividad principal la gestión y el funcionamiento de los Colegios Mayores Nuestra Señora de África y Nuestra Señora de Guadalupe

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El Protectorado de Fundaciones notificó la necesidad de detallar los bienes afectos a la dotación fundacional. En respuesta al requerimiento, el Patronato de la Fundación, en su junta ordinaria de 18 de junio de 2007, adoptó la decisión de afectar a la dotación fundacional las dos colecciones "Suite Europa 2002" donadas a la Fundación por la AECID en el año 2005. La inscripción de dicho acto en el Registro de Fundaciones fue notificada por el Protectorado de Fundaciones según resolución de 27 de diciembre de 2007. Ambas colecciones son idénticas y se encuentran ubicadas una en el Colegio Mayor Guadalupe y la otra en el Colegio Mayor África.

Todos los bienes y derechos recogidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2013 están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

La información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2009	4.452.190,83	4.216.458,72	4.216.458,72	94,71%	
2010	5.174.030,87	4.839.727,05	4.839.727,05	93,54%	0,00
2011	4.520.453,11	4.078.522,67	4.078.522,67	90,22%	0,00
2012	4.016.271,03	3.682.290,04	3.682.290,04	91,68%	0,00
2013	4.035.798,01	3.725.048,06	3.725.048,06	92,30%	0,00
TOTAL	22.198.743,85	20.542.046,54	20.542.046,54		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2009	2010	2011	2012	2013		
2009	4.216.458,72					4.216.458,72	94,71%
2010		4.839.727,05				4.839.727,05	93,54%
2011			4.078.522,67			4.078.522,67	90,22%
2012				3.682.290,04		3.682.290,04	91,68%
2013					3.725.048,06	3.725.048,06	92,30%
TOTAL	4.216.458,72	4.839.727,05	4.078.522,67	3.682.290,04	3.725.048,06	20.542.046,54	92,54%

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :			
		Dotación fundacional	Reservas + Rdos ejercicios anteriores	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)
2009	4.452.190,83		235.732,11	235.732,11	5,29%
2010	5.174.030,87		334.303,82	334.303,82	6,46%
2011	4.520.453,11		441.930,44	441.930,44	9,78%
2012	4.016.271,03		333.980,99	333.980,99	8,32%
2013	4.035.798,01		310.749,95	310.749,95	7,70%
TOTAL	22.198.743,85	0,00	1.656.697,31	1.656.697,31	7,46%

Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
2009	2010	2011	2012	2013	Total aplicaciones
320.571,91	-84.839,80				235.732,11
	372.259,01	-37.955,19			334.303,82
		403.881,11	38.049,33		441.930,44
			252.404,94	81.576,05	333.980,99
				339.813,43	339.813,43
320.571,91	287.419,21	365.925,92	290.454,27	421.389,48	1.685.760,79

12.3. Gastos de administración

La fundación no ha tenido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, asimismo, tampoco ha tenido gastos de los que los miembros de los Órganos de Gobierno de la Fundación tengan derecho a ser resarcidos.

13. Operaciones con partes vinculadas

El importe del sueldo del personal de alta dirección devengado en el ejercicio 2013 ha ascendido a 67.462,53 euros correspondiente a la Directora General de la Fundación.

No hay retribuciones de ninguna clase percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno de la Fundación.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros de los Órganos de Gobierno de la Fundación ni a ninguna persona con contrato de alta dirección durante el año 2013.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación ni a ninguna persona con contrato de alta dirección durante el ejercicio 2013.

14 Informe sobre el código de conducta de las inversiones financieras

El Patronato de la Fundación, en la Junta ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2008, aprobó el Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, obligatorio para las entidades sin fines lucrativos, en el que se establecen los principios, los sistemas de selección y de gestión y la transparencia informativa con que se efectuarán las inversiones financieras de la Fundación.

El 30 de septiembre de 2013, se realizó en el Banco Santander una imposición a plazo fijo por un importe de 500.000,00 euros, con fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2015 y a un tipo de interés anual del 1,41% durante los 12 primeros meses y un 1,80% los 13 meses restantes, con el fin de rentabilizar el excedente de tesorería producido por la gestión realizada en los ejercicios anteriores. En el apartado de condiciones especiales del contrato firmado de dicha imposición, se establece que la entidad puede cancelar anticipadamente dicha imposición, sin penalización alguna, en cada una de las fechas en que se cumpla un periodo de 30 días naturales.

Por otro lado, en mayo de 2013 se compraron "Letras del Tesoro a 6 meses" por importe de 750.000,00 euros por un plazo de 189 días y que fueron mantenidas hasta su vencimiento el 22 de noviembre de 2013.

Dicha imposición y las Letras del Tesoro cumplen los requisitos del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores y acreedores comerciales

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se detalla en el siguiente cuadro la información sobre el cumplimiento de los plazos máximos legales de pagos efectuados a proveedores y acreedores:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance (**)			
	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	2.368.336,77	100%	2.272.193,23	100%
Resto				
Total pagos del ejercicio	2.368.336,77	100%	2.272.193,23	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal				

* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

** La información suministrada se refiere al pago a los proveedores y acreedores comerciales del pasivo corriente del balance por deudas con suministradores de bienes o servicios. En ese sentido, en su caso, quedarían excluidos los acreedores o proveedores de inmovilizado, los acreedores por arrendamiento financiero y también los acreedores por ayudas monetarias concedidas.

16. Otra información

El Patronato de la Fundación está formado por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Jesús Manuel Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vicepresidente: Don Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vicepresidente segundo: Don Gonzalo Robles Orozco, Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vicepresidenta tercera: Doña Miren Itziar Taboada Aquerreta, Directora de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vocales natos:
 - Don Federico Morán Abad, Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Don Rafael Garranzo García, Director de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - Don Alberto Virella Gomes, Director de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Don Juan Ferrera Cuesta, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.
- Secretario: Don César Espada Sánchez, Jefe del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Durante el ejercicio 2013 se produjo el cese del Director de la AECID, que fue sustituido por D. Gonzalo Robles Orozco, ostentando por tanto dos cargos de patronos, el de Vicepresidente y el de Vicepresidente segundo. Se realizó la aceptación de dicho cargo de patrono de la Fundación así como su inscripción en el Registro de Fundaciones.

De conformidad con el artículo 175 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, aplicable a los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de Administraciones Públicas, la Fundación se rige en materia de contratación por las Instrucciones Internas de Contratación informadas favorablemente por la Abogacía General del Estado, aprobadas por el Patronato de la entidad el 12 de noviembre de 2008 y publicadas en el Perfil de contratante en la página web de la Fundación, con el fin de garantizar la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Con motivo de la Orden EHA/3497/2009, de 23 de diciembre, por la que se hacen públicos los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación administrativa, a partir del 1 de enero de 2010, se modificaron las Instrucciones Internas de Contratación en el ejercicio 2010. La nueva versión fue informada favorablemente por la Abogacía General del Estado con fecha 8 de abril de 2010 y aprobada en reunión del patronato de fecha 22 de junio de 2010.

El informe Cora (Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas), aprobado por el Consejo de Ministros de 21 de junio de 2013, y posteriormente, la Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre, por la que se publica el acuerdo por el que se adoptan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal fundacional y empresarial, establecieron la supresión de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID y su integración en la EOI (Escuela de Organización Industrial).

El Patronato de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, en Junta Ordinaria de 10 de octubre de 2013, acordó por unanimidad la fusión, de dicha Fundación, con la Fundación EOI por absorción así como la realización de las gestiones oportunas para el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Protectorado de Fundaciones para hacer efectiva la fusión. A la fecha, se continúan llevando a cabo las gestiones necesarias para la obtención de las autorizaciones preceptivas previas a la elevación a escritura pública del acuerdo.

La Fundación no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2013 asciende a un total de 43,01 personas, expresado por categorías:

- Directores Generales, funcionales, de planta o unidad administrativa: 3
- Otros directivos, técnicos y similares: 12,33
- Administrativos y auxiliares: 5,10
- Otro personal: 22,58

La distribución por sexos del personal empleado por la Fundación, al término del ejercicio expresado por categorías:

- Directores Generales, funcionales, de planta o unidad administrativa: 1 hombre y 2 mujeres.
- Otros directivos, técnicos y similares: 1 hombre y 10 mujeres.
- Administrativos y auxiliares: 1 hombre y 5 mujeres.
- Otro personal: 6 hombres y 16 mujeres.

17. Inventario

En cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, la Fundación dispone de un inventario del inmovilizado a 31 de diciembre de 2013, así como del detalle de las "Colecciones Suite Europa 2002" afectas a la dotación fundacional.

18. Cuadro de financiación abreviado

APLICACIONES	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Adquisiciones de inmovilizado	15.967,98	626.055,96
- Inmovilizado Intangible		
- Inmovilizado Material	15.967,98	126.055,96
- Inversiones financieras a largo plazo		500.000,00
3. Reducciones del fondo social o dotación fundacional		
4. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo		
5. Provisiones a largo plazo		
TOTAL APLICACIONES	15.967,98	626.055,96
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones (Aumento del Capital Circulante)	326.907,88	
TOTAL	342.875,86	626.055,96

ORÍGENES	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
1.Recursos procedentes de las operaciones	342.875,86	370.064,54
2.Aportaciones		
3.Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		
4.Deudas a largo plazo		
5.Enajenación de inmovilizado		
6.Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
TOTAL ORÍGENES	342.875,86	370.064,54
Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes (Disminución del Capital Circulante)		255.991,42
TOTAL	342.875,86	626.055,96

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1.Fundadores				
2.Existencias	2.296,60			845,96
3.Deudores	142.979,54			180.508,26
4.Acreeedores		156.759,07		119.821,73
5.Inversiones financieras temporales	4.318,50			1.241.829,92
6.Tesorería	330.498,23		1.322.905,35	
7.Ajustes por periodificación	3.574,08			35.890,90
TOTALES	483.666,95	156.759,07	1.322.905,35	1.578.896,77
Variación del Capital Circulante	326.907,88			255.991,42

19. Información de la liquidación del presupuesto

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN (ABREVIADO)	(Debe) Haber		
	Presupuesto	Realización	Desviación
CUENTA DE RESULTADOS			
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.	399.750,00	399.750,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	399.750,00	399.750,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	3.375.690,15	3.506.737,74	131.047,59
3. Gastos por ayudas y otros.	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias.	0,00	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.	-1.411.718,12	-1.342.555,80	69.162,32
7. Otros ingresos de la actividad.	20.869,35	34.503,62	13.634,27
8. Gastos de personal.	-1.561.783,30	-1.599.124,29	-37.340,99
9. Otros gastos de la actividad.	-713.170,75	-654.860,55	8.807,78
10. Amortización del inmovilizado.	-108.000,00	-96.992,48	11.007,52
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	6.685,10	6.685,10	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6.685,10	6.685,10	0,00
12. Excesos de provisiones.	0	0	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-2.000,00	-1.629,56	370,44
14. Otros resultados	0	66.743,73	66.743,73

A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	6.322,43	319.257,51	312.935,08
15. Ingresos financieros.	22.500,00	21.377,82	-1.122,18
16. Gastos financieros.	-4.000,00	-821,90	3.178,10
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0	0	0
18. Diferencias de cambio.	0	0	0
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0	0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19).	18.500,00	20.555,92	2.055,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	24.822,43	339.813,43	314.991,00
20. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)	24.822,43	339.813,43	314.991,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.			
2. Donaciones y legados recibidos.	-6.685,10	-6.685,10	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4).	-6.685,10	-6.685,10	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1).	-6.685,10	-6.685,10	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	18.137,33	333.128,33	314.991,00

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos – gastos)	
Presupuesto ingresos	3.825.494,60
Realización ingresos	4.035.798,01
Presupuesto gastos	3.800.672,17
Realización gastos	3.695.984,58
Desviación	314.991,00

Descripción	Concepto	Ingresos y gastos presupuestarios		
		Presupuesto	Realización	Desviaciones
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	--	--	--
Aumentos (-disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	(6.685,10)	(6.685,10)	--
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales; bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	(21.000,00)	(26.587,96)	5.587,96
Disminuciones (- aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	(4.137,33)	(289.371,60)	285.234,27
Aumentos (- disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos de deudas.	7.000,00	(17.168,77)	24.168,77
Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E):		(24.822,43)	(339.813,43)	314.991,00